

## Informaciones comentadas

### CONTRA LA YANQUILIZACION DEL MUNDO

Se ha producido estos días en Bélgica un incidente diplomático, cuya ejemplaridad vale la pena recoger y comentar. El embajador de los Estados Unidos, M. Gibson, se creyó en el deber de protestar ante el gobierno por la dureza de Bruselas juzgaban la política americana y, singularmente, las iniciativas monetarias del presidente Hoover. El ministro de Asuntos Extranjeros se creyó en el deber también de tolerar la ingratitud del embajador y de expresar el sentimiento con que el gobierno belga veía la animosidad anti yanqui con que se expresaba la prensa nacional. Hubiera presabido la prensa nacional en misterio si el embajador no hubiera comunicado a Washington la satisfacción recibida y si en Washington no se hubiera hecho de ella público y regocijado alarde. La prensa de Bélgica ha protestado airadamente y pide la destitución de ese ministro de Asuntos Exteriores que no rechazó la reclamación yanqui. En Bélgica es una gloriosa realidad la libertad de pensamiento. Jamás el gobierno belga cobijó a los periódicos, con prevenciones coercitivas ni con sanciones penales cuando se discutían los más graves asuntos interiores ni cuando los diarios de las izquierdas agredían a España por haber fusilado a Francisco Ferrer, o cuando los de las derechas se entregaban a las peores injurias contra Francia, que suponían inspiradora de la política antifrancesa. En la prensa y en la tribuna se discute apasionadamente a Alemania, que incumpliendo sus compromisos ha puesto en grave riesgo toda la economía nacional y se discute a la Italia fascista, que intenta moldear a su manera a los partidos conservadores de las demás naciones. Y la prensa belga, celosa del fuero de su libertad, ha dado rienda suelta a su exaltada pasión antityanqui.

Como ha caído Europa en esta situación? Podría citar otros libros que se publicaron el año pasado, centenares de artículos recogidos de las revistas de toda Europa por los servicios de bibliografía de las grandes bibliotecas europeas, millares de notas y de informaciones periodísticas escritas en todos los idiomas que clamaban indignación, ira, aversión, odio, rabia ciega, cólera desatada contra la posibilidad de esta intentada yanquilización del mundo. Fue la guerra—se dice—fue el engaño de Wilson, surgiendo una Sociedad de Naciones a la que no habían de concurrir los Estados Unidos, fue la apariencia cristiana y humanitaria de los Catorce puntos. Sólo en un comentario de un semanario belga se ha recordado el punto de partida y el origen cierto de esta conturbación mundial. Como en otras ocasiones de la vieja historia, no quiso Europa seguir a España cuando ésta se alzó frente al materialismo de Washington y llegó a la más extrema resistencia, prefiriendo hundirse a venderse. El derecho de Cuba gobernarse, el derecho de Filipinas a ser libre con libertad que no han logrado fueron las máscaras con que los Estados Unidos justificaron una ingratitud, que con España, debió haber impedido Europa. La yanquilización del mundo, que amenaza hundir ahora tres siglos de civilización espiritual y moral, no comenzó en el Tratado de Versalles sino en el Tratado de París. Si España, en la postulación de su soberanía, conservara un poco de memoria, recibiría ahora su derecho para colocarse al frente de esta nueva cruzada y armar los mejores que en un nuevo Lepanto salve la civilización occidental de estas nuevas invasiones de bárbaros.

DIONISIO PÉREZ  
(Reproducción reservada)

### INFORMACION LOCAL

**LA EXPORTACION DE LA NARANJA A SUECIA**  
El director general de Comercio y Política Arancelaria ha comunicado al presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, que el agregado comercial de España en Europa Septentrional le manifiesta que, merced a las gestiones realizadas por nuestra legación de Estocolmo, y a pesar del propósito que tenía la comisión parlamentaria de Comercio de establecer un impuesto sobre las naranjas, ha prevalecido en aquel Gobierno el criterio de que este producto quede libre de derechos.

**TOMA DE POSESION**  
Ha tomado posesión de su nuevo cargo de administrador de Rentas públicas el funcionario de Hacienda don Salvador Muela Martín, haciéndose cargo, además, interinamente, de la Delegación, por haberse ausentado el propietario.

**BODA**  
El viernes pasado y en la parroquia de San Sebastián, con-

trajeron matrimonio don Rafael Viciano Aragón con la simpática señorita Carolina Martín.

Fueron apadrinados por el padre de la novia, nuestro particular amigo don Antonio Martín Perales y la señorita Ana Viciano González.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con pastas, licores y habanos.

La enamorada pareja salió para Granada y otras capitales.

**ENFERMA**  
Se encuentra enferma doña Carmen Blanco Miras, esposa de nuestro compañero en la Prensa, don Rogelio Quiles Ramírez.

**VIAJEROS**  
De Madrid llegaron los diputados a Cortes don Miguel Granados Ruiz y don Rogelio Pérez Burgos, los tenientes de alcalde don Cayetano Torres Muller y don Francisco Callejón, y los propietarios don Francisco Oliveros Ruiz y don Antonio Acosta Tovar.

—A Madrid, y para ser sometida a una operación quirúr-

### La miseria y el hambre en Lucainena de las Torres

Ayer llegó una comisión integrada por el Ayuntamiento en pleno, del pueblo de Lucainena de las Torres y una representación del Sindicato obrero para entrevistarse con el gobernador.

Traen una misión difícil de resolver, representan a un pueblo, en el más terrible estado de miseria, hambriento y de pauperado que ofrece un cuadro de dolor y desolación, al ver los pobres niños de los miserios padecer hambre y a sus padres impotentes para darles de comer y el comercio agotado, arruinado sin poder atender a los que ayer eran laboriosos trabajadores y hoy son pobres menesterosos.

Seis meses llevan en esta horrible situación, desde que la Casa Sota paralizó las minas, y a pesar de haber requerido en múltiples ocasiones a las autoridades superiores para que se remediara tan horrible situación, el remedio no ha llegado todavía y el hambre hace presa en más de 500 familias.

Señor Gobernador: un deber de humanidad obliga a procurar el remedio más urgente que sirva para aliviar el mal que padecen esas desdichadas familias proletarias.

Hay un camino aprobado, el de Tarrillas a Lucainena, cuyo dinero se ha librado por el ministro de Obras Públicas, y aún no ha llegado a su destino, y hay además unos trabajos de desdoblamiento de un trazo obrado por la Compañía Sota, que podría proporcionar trabajo a esos pobres jornaleros en la miseria.

Que se les atienda inmediatamente y que se realicen todos los esfuerzos necesarios para socorrer a esas necesitadas que vienen a implorar a nuestra puerta, lo único que podemos ofrecerle, nuestro cordial y sincero apoyo en defensa de tan justa causa.

### Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 7 de marzo  
Número premiado  
**175**  
A cobrar en las oficinas provinciales Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

### El Censo Electoral

Comisiones de distritos que han de dirigir e inspeccionar los trabajos de inscripción:

**Distrito primero.**—Don José Santisteban Rueda, primer teniente de alcalde; don Eduardo Vaiverde Rodríguez, cura del Sagrario; don Antonio Morell Zorrilla, jefe de la Guardia municipal; don José Sánchez Capel, y don Juan Granados Soto, guardia municipal.

**Distrito segundo.**—Don Francisco Callejón López, segundo teniente de alcalde; don Domingo Lozano López, juez municipal; don Tesifón Sánchez Hernández, oficial de la Diputación; don Enrique Cabeza Villalobos y don Julio García Ibáñez.

**Distrito tercero.**—Don Antonio Ortiz Estrella, tercer teniente de alcalde; don Florencio Zanon Alarcón, oficial de Estadística Provincial; don Francisco Sánchez Moncada, concejal; don Miguel Pinos Cortina, alcalde de barrio, y don Miguel Martos Portero, guardia municipal.

**Distrito cuarto.**—Don Cayetano Torres Muller, cuarto teniente de alcalde; don Guillermo García Alonso, concejal; don José Gutiérrez Vázquez; don Julio García Orozco, oficial del Ayuntamiento; don Luis Bautista Velasco, albañil municipal.

**Distrito quinto.**—Don José Pérez Almansa, quinto teniente de alcalde; don Adolfo Cano Piza, aparejador municipal; don Francisco Fuentes López, oficial de Oficinas municipales.

**Distrito sexto.**—D. Francisco del Pino Hernández, sexto teniente de alcalde; don Guillermo Langie Rabio, arquitecto municipal; don Joaquín Gálvez Salinas, concejal; don Juan Vidal Cañadas, alcalde de barrio.

**Distrito séptimo.**—Don Francisco Miras Capel, séptimo teniente de alcalde; don Eduardo Limones Sanes, concejal; don Eduardo Idáñez Durán, jefe de Negociado municipal; don Antonio González Gálvez.

**Distrito octavo.**—Don Francisco Vázquez Maldonado, octavo teniente de alcalde; don Fabián Fuentes Guerra, comandante de la Guardia civil; don Antonio Albarracín Campoy, alcalde pedáneo; don Francisco Aguirre Casullo, alcalde pedáneo; don José del Águila Ortega, alcalde pedáneo.

Lea usted "Diario de Almería"

### La próxima ley económica y la confianza que se pide

Los anuncios se confirmaron. Es una realidad que estará ya en poder de la Cámara de representantes del país los presupuestos generales del Estado, y que en el proyecto, como reiteradamente prometió el Gobierno, existe nivelación y aun aparece con superavit.

Esta obra económica del ministro de Hacienda será susceptible de mejoramiento, indudablemente; un mayor o menor perfeccionamiento depende ahora de los diputados constituyentes que a buen seguro sabrán recoger desde el punto de vista personal y político de cada uno, las observaciones sugerentes, las legítimas aspiraciones y los justos deseos de las distintas clases, especialmente las productoras, que integran el organismo nacional.

Y lo mismo que del presupuesto propiamente dicho, de los debates del examen y discusión de la reforma tributaria. No cabe duda que ésta lesiona intereses respetables, pero no puede olvidarse que estamos en la hora de los sacrificios y que éstos tienen que alcanzar a todos, absolutamente a todos los elementos que forman el armazón de la riqueza y producción nacionales.

Si los debates económicos se encuezan con serenidad y los representantes del país saben y quieren poner en sus palabras y propuestas y de una manera objetiva, el interés y el acierto que demandan las necesidades nacionales, cabe asegurar de un modo rotundo que se habrá iniciado para nuestra Patria una era de tranquilidad y de resurgimiento vital en todos los órdenes, y en mayor escala, de los económicos y financieros.

De esa labor parlamentaria tiene y debe que reanecer la confianza por la que venimos propugnando desde nuestra modesta esfera de acción; la garantía que reclaman cuantos con su trabajo y producción o su capital cooperan al desenvolvimiento normal de la vida; confianza y garantía que sólo las Cortes y el Gobierno conjuntamente pueden ofrecer.

### DEL MOMENTO

### En pro de Asistencia Social

La sociedad Asistencia Social que con tanto altruismo viene trabajando por mantener el ideal que se propuso, es preciso que sea ayudada económicamente, para que lleve a cabo sus fines y vea realizados sus sueños. Estos son de grandes vuelos, según tengo entendido, porque quieren construir un edificio «ad hoc» para refugio de los desventurados, establecer un colegio, dar ropa y calzado, además de la comida correspondiente, amén de otros cuidados y atenciones.

Es natural, que con los ingresos que reportan los Iguales, no se pueden hacer milagros. Es indudable, que si no ayudamos a la gestión de Asistencia social, no podrá nunca desarrollar el programa humanitario que han concebido.

Aparte de la idea de que cada ciudadano se suscriba con una cantidad determinada, según sus posibilidades económicas, se pueden estudiar otras que allegarían fondos, y que insensiblemente y con gusto, el pueblo pagaría por tratarse de una obra social que tan alto colocará el nombre de Almería.

Allá va una idea, para que después de estudiada, se ponga en práctica.

Se puede editar un sello de diez céntimos, por ejemplo, para que fuera colocado en todas las facturas y recibos de la plaza. Este sello de caridad había de ser editado por el citado organismo. Podría ser el sello alusivo al objeto a que había de ser destinado. Una vez la Asistencia Social en posesión de los sellos, los distribuiría entre el comercio, caseros, sociedades, fábricas, hermandades, etc., para que todos ellos los colocaran en las facturas y recibos que pusieran al cobro.

Nadie se negaría al pagar una cuenta, a abonar los diez céntimos para los pobres. De

### JUDICIALES

### La moral y el derecho

La Sala primera del Tribunal de Apelación de París ha dictado recientemente una sentencia, cuyo comentario leí hace pocos días en «Le Journal».

El pleito ha durado quince años (esto para los «patriotas» que hablan de la lentitud de nuestra justicia), al cabo de los cuales los tribunales franceses han aceptado una teoría, en la resolución del litigio, que marca una orientación completamente revolucionaria en la vida matrimonial.

Cierto negociante francés, muerto durante la gran guerra, en la que actuó brillantemente, donó al morir una importante cantidad a una amiga suya que le había hecho desertar del domicilio conyugal. Fue inútil que la «maitresse» (lo digo en francés porque así parece más disimulado el calificativo) reclamara de la esposa legítima la entrega del legado. La esposa legítima, fundándose en que la causa de la donación era legítima y contraria al orden público y a las buenas costumbres, consideró nulo el legado. Y la otra, la «esposa de la mano izquierda», acudió a los tribunales de justicia reclamando el cumplimiento de la voluntad del testador, alegando que el marido hubo del domicilio conyugal lo fue porque la esposa legítima no le supo dar aquella paz espiritual, aquella tranquilidad, aquel dulce reposo, aquel tierno cariño, al cual tenía derecho indiscutible el marido, no voluble ni infiel, sino sencillamente celoso de su felicidad. No era, por consiguiente, ilegal ni contraria al orden público y a las buenas costumbres la causa de la donación, que debía declararse válida a tenor de aquellos razonamientos. Y los tribunales franceses, al cabo de quince años de luchas corteses, pero encarnizadas, entre estas dos mujeres, sobre cuyos cabellos ha caído ya la nieve del tiempo, ha resuelto el litigio aceptando las teorías de la amiga seductora.

Y la moral y el derecho, eternos aliados en la inspiración legal, han visto modificados los postulados de sus respectivas ordenaciones a impulsos de una interpretación que pugna con los tradicionales conceptos de aquellas disciplinas.

El hombre (y lo mismo la mujer) tienen perfecto derecho a su felicidad. Pero a ese derecho ha de accederse por el camino recto de la ley, que en el error matrimonial tiene marcado su deterioro en el divorcio. Por esto, yo he creído siempre que el divorcio es la más hu-

### NOTAS MUNICIPALES

**CONTRA EL PADRON DE INQUILINATOS**  
Han presentado escrito en el Ayuntamiento reclamando contra el padrón de inquilinos, don Guillermo Rodríguez Felices, don Trinidad Alonso Martínez, don Bernardo Sueten y don Cristóbal González Ramos.

**DESIGNACION DE VOCAL**  
La Sección Administrativa de primera enseñanza ha remitido oficio a la Alcaldía, contestando que la única maestra de la localidad que percibe 6.000 pesetas anuales de sueldo, es doña María Luisa Caballero Cristostome, que según un acuerdo del Ayuntamiento, será nombrada vocal del tribunal que designará a la que ha de ocupar la plaza de Corte y confección creada por el Ayuntamiento.

**CONTRA EL PADRON DE SOLARES**  
Don Julio García Ruiz ha presentado en la Alcaldía un escrito reclamando contra el padrón de solares.

**DENUNCIAS**  
El jefe de la Guardia municipal presenta en la Alcaldía un oficio, denunciando al dueño

### DEPORTES

**LANCHAFRI F. C. 2 IMPERIAL F. C. 1**

El pasado domingo contendieron en el campo del Athletic, los equipos Lanchafri F. C. e Imperial F. C.

Tras un completo dominio de los lanchafristas vencieron éstos por dos tantos a uno, logrados por Ferra y Gay; este último empalmó un bonito centro de Montoya I, logrando así la victoria para su equipo.

El del Imperial que, dicho sea de paso, iba ampliamente reforzado en todas sus líneas, fue marcado por López.

Arbitró el conocido jugador del Athletic, Góngora, quien lo hizo a la perfección.

**Si usted quiere**  
comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería LA CORONA. Dulces: finos, licoros, champán, bombonería fina.

### LICENCIADO ASTREA

de la camioneta de esta matrícula, número 1.413, por llevar exceso de velocidad por la calle de Granada, y al del auto número 1.727, también de esta matrícula, por pasar por dicha calle con dirección prohibida.

**PARA HACER OBRAS**  
En el Ayuntamiento ha sido presentado un escrito por doña María Pérez López, solicitando autorización para realizar obras en la casa número 4 del camino de Marín.

**CONTRA VARIOS PADRONES**  
Don Antonio Alonso Díaz ha presentado en el Ayuntamiento un escrito de reclamación contra los padrones de agua, tubos de desagüe y canalones.

### ESPECTACULOS

**SALON HESPERIA**  
Cine sonoro.  
Función para esta noche, a las 9.45: «Noticiero Fox Movie-tone número 44», «Egman» y «Melodía del corazón».

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. **París-Madrid** Real, 9.—Almería.



# Regent JOYERIA PLATERIA

Avenida de la República, 46 A. (antes 30 duplicado)

Fijos y elegantes :: Espléndidos surtidos

Relojes de salón (Carrillón). Relojes de despacho.

Relojes de pared (Carrillón). Relojes de sobremesa.

Relojes despertadores. Relojes de bolsillo.

Relojes de pulsera, para señora y

caballero, en oro, platino, plata

y chapeados, a precios que no

admiten competencia.

Casa de primer orden.

Ayer, en el Ayuntamiento

## Se plantea un gran debate sobre los ya famosos impuestos municipales

El señor Santisteban Rueda renuncia a la Alcaldía, para la que fué elegido por 9 votos y 7 papeletas en blanco

### Gran expectación

Ante el anuncio de que en la sesión de ayer, se habían de tratar cuestiones de tan extraordinaria importancia como los famosos impuestos municipales que tan visísimo interés y tan candente protesta han levantado en la opinión, mucho antes de la hora señalada para celebrar el acto, en los alrededores del Ayuntamiento habíase congregado numeroso público para coger sitio.

Llegada la hora, las tres de la tarde, el salón destinado al público se llenó totalmente y las dependencias inmediatas, así como la escalera, reflejando la ansiedad que habis por conocer el resultado de la sesión.

El salón hallábase custodiado por parejas de la Guardia municipal y dos policías, pero el pueblo supo dar una prueba de senectez y de cultura, no promovióse ninguna incidencia de importancia.

Esto revela que la sensibilidad de la masa popular va despertando cada día más y que se apasiona y se interesa por las cuestiones vivas y palpitantes que le afectan directamente como son todas las que se relacionan con la vida municipal.

El pueblo, una vez más, dió una nota de civismo y ciudadanía, que es hora de que se vayan dando cuenta de ello los gobernantes.

### Los que asisten

Preside el señor Santisteban y asisten de la minoría radical socialista, los señores Pérez Martín, Alemán, Granados, López Pintor, Ortiz, Sánchez Moncada, Torres Fuentes, del Olmo y García Cruz; de la minoría radical, los señores Bustos, Pérez Almansa, Gálvez Salinas y Vázquez Maldonado; de la minoría socialista, los señores Torres Mullor, Pérez Mota, Miras Capel y Limones; de la minoría federal, el señor Callejón López y monárquicos, los señores Villegas y Bascuñana.

Se abstuvieron de asistir, la minoría conservadora de la República y la de Acción Republicana.

Estas ausencias fueron comentadas por parte del público, en el sentido de que no quieren compartir su responsabilidad con los actos realizados por el Ayuntamiento.

### El acta.—Una protesta

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Torres Mullor protesta de la falta de asistencia de los concejales que se han abstenido y pide se le pongan las sanciones máximas.

Los señores Villegas y Bascuñana se unen a la protesta del jefe de la minoría socialista.

Seguidamente se ponen al despacho los asuntos del

### Orden del día

SOBRE LA MESA Fallos de la Delegación de Hacienda en reclamaciones

contra el presupuesto del año actual.

Se da lectura a las conclusiones del delegado de Hacienda, quien desestima todos cuantos escritos fueron presentados en contra de los actuales presupuestos.

De conformidad.

Oficio del arquitecto participando el fallecimiento del oficial de la brigada de albañilería Rafael Clemente Cruz y proponiendo para el cargo de capataz a Francisco Soriano Rodríguez.

Se acuerda cubrir la plaza vacante mediante un examen de aptitud, entre los componentes de la brigada.

Id. id. proponiendo a Juan Milán Martínez para el cargo de oficial de la brigada.

Recibe igual acuerdo que en el anterior.

Escrito de don Juan Martínez Bonillo solicitando se le nombre para dicho cargo.

Enterados. Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de marzo próximo.

Aprobados.

Circular de la casa de España en Barcelona solicitando se contribuya con una pequeña cantidad a la existencia de la misma.

El señor Granados dice que el conceder lo que se solicita, es tanto como declarar que Cataluña no es España, ya que la entidad de referencia es para defender a la nación en la región mencionada.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Oficio del inspector mecánico denunciando irregularidades en la acometida de agua de la finca número 184 de la carretera de Granada.

Se acuerda pase a la Comisión de Aguas en donde se instruya expediente y se depuren las responsabilidades a que hubiere lugar.

Informes de la Comisión de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

Son aprobados todos los informes.

Entre ellos, hay un presupuesto para la conducción de aguas a Villa García, y barrio de Duimovich.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se aprueba el proyecto de contrato de cesión de los terrenos de la Calzada de Castro a la Asociación de Asistencia Social.

Se plantea un interesante debate sobre la cuestión de los famosos arbitrios

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda en el recurso presentado por el gestor de los arbitrios municipales contra acuerdo del Ayuntamiento aprobando una moción del señor Vázquez, en el

que proponía una escrupulosa investigación en la gestión del recaudador, y la necesidad de que entregase diariamente las matrices de los recibos cobrados.

En el dictamen de la Comisión de Hacienda informa también el letrado de la Corporación, de la que protesta el señor Miras manifestando que no se explica cómo un mismo informe es firmado por la Comisión de Hacienda y el letrado de la Corporación, pues él tiene la creencia de que debieran ser distintos informes.

En referido dictamen se dice que la moción aprobada infringe el contrato de gestión concertado con el recaudador.

Hace uso de la palabra el señor Vázquez, el que dice que en la moción por él presentada no hay concepto alguno en que se infrinja lo pactado entre el gestor y el Ayuntamiento y que es copia exacta del contrato y de las Ordenanzas municipales, y que sólo difieren en lo que respecta al foliado y sellado de los recibos y el tener que ir los partes diarios que envía el gestor al Ayuntamiento, de las matrices de los recibos.

Añade que el gestor no es más que un funcionario del Municipio, como tal ha de atenerse a lo que el Ayuntamiento le ordene.

Dice el señor Vázquez que con esto se coopera al saneamiento de la Hacienda municipal, que buena falta le hace, y termina pidiendo a la Corporación mantenga el acuerdo adoptado de que vengan al Ayuntamiento las matrices de los recibos cobrados por el gestor.

Pide el señor Miras se dé lectura al acuerdo adoptado al aprobar la moción del señor Vázquez, y el contrato, y una vez hecho así, manifiesta que no ve nada que altere las bases de este último en la referida moción.

Añade que en el contrato se establece la facultad plena de la Comisión de Hacienda de reservarse la forma de investigar la marcha de la recaudación, pidiendo no se vuelva en lo acordado.

El señor Villegas hace uso de la palabra para manifestar que, en nombre de la Comisión de Hacienda, mantiene íntegro el dictamen emitido.

Hace referencia a su artículo publicado en un diario local, y dice que lo hace resaltar para que luego no se diga si se entendió o dejó de entenderse, como otras veces, y pide se fijen todos los concejales en lo que se va a hacer, teniendo cuidado no se vaya a infringir el contrato, lo que acarrearía un pleito ruinoso para el Ayuntamiento.

Manifiesta que no es el gestor un funcionario del Ayuntamiento a quien se le pueda mandar. Dice que es un contratante y manifiesta que salva su responsabilidad, manteniendo el dictamen de la Comisión de Hacienda, avalado con la firma, no del secretario, sino la del letrado de la Corporación, don David Esteban, persona de reconocida solvencia.

Se dirige al señor Vázquez y le dice que no se puede hablar con ambos, dedos, y lo reta para que señale las inmundicias que conozca, en nombre de los intereses del pueblo, continuando haciendo una larga y calurosa defensa del gestor.

Después hace uso de la palabra el señor Granados y se expresa en el sentido de que hay necesidad de hablar con toda claridad.

Dice que el Ayuntamiento debe aprobar la propuesta de la Comisión de Hacienda, añadiendo que con lo que resalta el gestor si es o no funcionario del Ayuntamiento a quien se le puede mandar, no lo es y aunque así lo fuera tampoco se le podría mandar, pues hay que atenerse al contrato establecido.

—Máxime en este caso—dice el señor Granados—cuando no es tal funcionario sino un señor que se compromete a realizar una gestión con todas sus consecuencias, que tiene que depositar una fianza y que si no recauda lo estipulado, él de su bolsillo ha de ingresar en el Ayuntamiento la cantidad fijada como mínimo de recaudación.

Signe manifestando que rechaza las noticias circuladas por la población de que los productos de la vega dan, no las 30 000 pesetas fijadas en el presupuesto, sino 6.000, cosa que se había dicho en cierto periódico local, con ánimo de perjudicar al Ayuntamiento, que no defiende los intereses del pueblo, habiéndose lanzado la especie de que la vega da bastante más, y que tal vez sea verdad, pues no hay datos que lo comprueben.

Signe manifestando que se esta haciendo campaña para presentar una parte del Ayuntamiento, como señores indolentes o malvados, no pudiendo pensar ni creer tal indolencia en nadie, impugnando todo cuanto dicen las hojas volanderas.

Hace referencia a si es o no justo el impuesto y dice sí lo es, pues los vecinos de la vega reciben agua y otros auxilios del Ayuntamiento, viniendo por tanto obligados a contribuir en las cargas del municipio.

Dice que quien manifiesta que no existe legalidad, miente. Que ésta no es ni uno ni otro, sino el pueblo, y que se ha lanzado tal insidia, cuya falta no quiere calificar.

Signe manifestando que aquel que no lo considere así que acuda al Ayuntamiento, y que entonces ésta tratará del asunto, no habiendo intención en favorecer al gestor, entendiendo se debe votar el dictamen de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Vázquez, y dice que coincide en algunos con el señor Villegas y en otros no.

—Se me invita—dice—a que hable con claridad y así lo voy a hacer como es costumbre mía y voy a empezar diciendo en cuanto al contrato que difiere de la opinión del señor Granados, de que sea de arrendamiento en forma de gestión, pues yo al firmar el contrato estuve en la firmeza de que era de verdadera gestión y máxime que percibe un sueldo del Ayuntamiento. (Aplausos.)

Signe diciendo que es hora de que termine por el Ayuntamiento, la dejación de sus deberes y que debe aprobarse su moción, la cual presentó influenciado por las campañas que se hizo.

Hace referencia a su retirada del Ayuntamiento, motivada por la crítica de la Prensa, manifestando que estas campañas no pueden llegar a la Corporación a discutirse.

Campanas muy respetables—dice—y precisamente por eso había dicho de retirarme del Ayuntamiento y desde fuera responder a esa campaña, pero la prensa no acogió mis artículos y por esa misma campaña me enteré de que el con-

trato era de arrendamiento y no de gestión.

Termina diciendo que para fijar la cantidad en el presupuesto, de este arbitrio, han tomado los datos del año 27 y que ahora lo que se pretende es que no se imponga el arbitrio, y pide que se mantenga el acuerdo tomado por el municipio.

El público le aplaude en diferentes ocasiones.

El señor Granados dice que no se debe venir a cosechar aplausos, y que el contrato concertado es el mismo de siempre y que la Comisión de Hacienda no ha hecho nada nuevo, limitándose a copiar, siendo muy cómodo el venir luego a censurar y a obtener aplausos.

Manifiesta que no se debe mantener el acuerdo que trae consigo un pleito en el que no quiere meter al Ayuntamiento, estimando contra el señor Vázquez, que si se debe traer a las sesiones las campañas de la Prensa.

Se produce cierto murmullo en el público, y al hacer uso de la palabra el Sr. Villegas, le pide al alcalde exija del público respeto a los concejales.

Continúa diciendo que el señor Vázquez se contradice y que no habla con claridad, haciendo referencia a la pretensión de los socialistas de que se hiciera la recaudación directa, por administraciones, a lo que todos se opusieron porque esto era ir al caos, y por esa razón se fué a los contratos, haciéndose salvando los intereses del Municipio.

El señor Villegas, con una gran violencia, dice que si es preciso declarar ante el tribunal del pueblo, que han falsado la ley para salvar los intereses del Ayuntamiento...

El público prorrumpe en gritos que impide se oigan las últimas frases del señor Villegas. El señor Vázquez se lamenta de las palabras del señor Granados, y dice que no se aparta de la Comisión de Hacienda.

El señor Miras pregunta que si con la moción se altera el contrato, creyendo él que no.

Dice que él estuvo en otro tiempo al servicio de un gestor y sabe que existe una gran ocultación de ingresos, llegándose a cobrar sin recibos, y pregunta que él ha interesado la ilustración del abogado por si coincide con el dictamen.

El señor Villegas dice que si ha informado y que el letrado ha dicho que infringe el contrato.

Se pide al secretario que informe, y éste dice que ha estado un punto concreto del contrato, expresándose en el mismo que las matrices han de quedar en posesión del gestor, y la moción dice que han de venir al Ayuntamiento.

Suscitada la discusión sobre este extremo, se dice que las oficinas del gestor, son oficinas municipales, puesto que aquel es un empleado municipal, y por lo tanto, se reducirá la cuestión a traspaso de papeles de una a otra oficina. Pero se aclara que la oficina del gestor no es enteramente oficina municipal sino domicilio de aquel, de donde no pue-



### Eusebio Navacerrada

EX MEDICO MILITAR  
(Médico de la Asociación de la Prensa)  
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo  
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc.  
Consulta: De 10 a 12 de la mañana.  
Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche.  
Plaza de San Sebastián, 6, pral.

den salir las matrices de los recibos.

Se pone a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, y se aprueba por diez votos contra nueve, siendo de notar que el voto decisivo lo dió en favor del concejal socialista señor Limones.

Llegado a este punto se suspende la sesión para celebrar la extraordinaria, en donde se hará la elección de alcalde.

### Sesión extraordinaria

A las siete menos minutos declara el señor Santisteban abierta la sesión extraordinaria, encontrándose en el salón los señores García Cruz, Alemán, Pérez Martín, Granados, Sánchez Moncada, Ortiz Estrella, López Pintor, Del Olmo y Torres Fuentes, de la minoría radical socialista; los señores Limones, Torres Mullor, Pérez Mota y Miras, socialistas, y los señores Bascuñana y Villegas, monárquicos.

Se da lectura a la convocatoria de la sesión, en donde se expresa el objeto de la misma.

Verificada la votación, da el siguiente resultado.

Votos a favor del señor Santisteban para alcalde, nueve; papeletas en blanco, 7.

El secretario declara que como no ha obtenido mayoría absoluta de votos, puesto que la Corporación la componen 35 concejales, que el cargo de alcalde había de ocuparlo íntegramente, hasta decidir en la sesión próxima.

El señor Santisteban manifiesta que él no puede aceptar dignamente el cargo en esas condiciones de un tan corto número de votos, por lo que renuncia definitivamente a la Alcaldía.

Al no aceptar el cargo el señor Santisteban y no haber posibilidad de nombrar alcalde, continúa este mismo señor en la presidencia en calidad de primer teniente de alcalde.

Durante la intervención de diferentes señores concejales, con relación al nombramiento de alcalde, el público toma activa parte en las discusiones, aplaudiendo unas veces, y pidiendo otras se callasen y a levantar esta sesión extraordinaria, el público increpa a algunos concejales.

### Se reanuda la sesión ordinaria

El público mantiene un constante murmullo que impide se oiga nada de lo que se dice. El señor Granados pide a la presidencia no se suspenda la sesión, pues eso sería una ofensa para los que asistían. Los murmullos continúan, pronunciándose varios gritos. Continúa hablando el señor

Granados que expresa el falso concepto que se tiene de la ciudadanía, y una vez del público le interrumpe diciéndole: «Otra vez más frente a mi pueblo querido», reanudándose los murmullos.

—Planta y escalafón de empleados subalternos del Ayuntamiento.

Se acuerda sean expuestos al público durante ocho días, para oír reclamaciones.

### DE NUEVO DESPACHO

Expediente de prórroga de 1.ª clase del mozo Juan Galera Valverde.

Aprobado.

Expediente a instancia de don Antonio Fernández Caparrós para instalar un tostadero de café en el Paseo de San Luis.

Pasa a la Comisión de Ornato.

Escrito del alcalde de barrio de las Cuevas de los Medinas solicitando abono de jornales por la confección del censo electoral.

Se aprueba.

Escalafón de empleados administrativos y reclamación de don Guillermo Velasco Angulo contra el mismo.

Se desestima el escrito y se aprueba el escalafón.

Informe de la Intervención en escrito de don Francisco Fernández Blanes sobre devolución de fianza.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Informe del arquitecto en escrito de don Carlos Amigó sobre colocación de un letrero. Se aprueba en el sentido de concederle la autorización que solicita.

Oficio del señor Gobernador presidente de la Junta de Economía estimulado al Ayuntamiento para el establecimiento de una tahona para regular el precio del pan.

Son expuestos varios criterios y razonamientos, acordándose finalmente que no procede instalar esa tahona, pues es un asunto ruinoso, ya que el Ayuntamiento, si se acerca a un pobre solicitando pan, no podría negárselo; y de esa forma, económicamente, no se llegaría a nada.

Se suscita una larga intervención con motivo del asunto del pan, pronunciándose todos en el sentido de que el Ayuntamiento ha de tomar activa parte en esta cuestión y conseguir por los medios que sea se abarate el pan.

Id. id., solicitando un empleado subalterno para el servicio de la Junta.

Se acuerda no acceder a lo solicitado.

Se dan cuenta de otros asuntos de escaso interés, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto.

**La Equitativa**  
ha recibido una gran partida de CARNE DE MEMBRILLO de Puente Genil, a  
**2'50 kilo**  
Manuel Montes Tenorio  
Mariana, 1

### La Nueva Funeraria

Ha abierto al público el servicio de pompas fúnebres, con domicilio en la Plaza de Vivas Pérez (antes Bermúdez). Tarifas económicas. Prontitud y esmero en su servicio. Coches de lujo. Teléfono 4-6 8

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



## una bufanda?...no...!

Unas cuantas Gaba es mucho mejor! El frío es solo un cómplice del microbio. Reduzca éste a la impotencia y podrá usted desafiar el frío sin temor a un resfriado.

Vaya, quítese esa bufanda tan desagradable, pero tome de vez en cuando algunas Gaba. Son deliciosas y como su composición es solo de productos naturales, puede usted tomar tantas como quiera sin peligro para su estómago.

60 céntimos caja pequeña  
Caja grande 2.10 pesetas  
Nueva caja UNA peseta

Cuide su garganta a diario - gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

## Gaba



Consultas de 3 a 6

### Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Oasa de Socorro

PARTOS - ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 3 a 6

### José M. Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general - Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Oñalía, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

### Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

"CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT"

Publicado por: Uitg. Mij. «GMSSET» N. V.,  
Doetinchem (HOLANDA)

Para la limpieza

# ANNITE

No tiene rival

### A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Unico órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.

Suscripción anual: Marcos 36.

### Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

### CAMPANA

Saldrá de Almería el 12 de abril de 1932 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas  
Ingluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir,  
un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala de BAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espejos salones, alambreado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones: comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todas las meses una salida de buque directo a Marsella.

### AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos, hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.) Avenida de la República, 6, Almería y Correo del Muelle, 31 y 33, Málaga.

## Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

### Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

## La mejor cerveza

# MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

### Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

### Ecos varios

#### NUESTRO CLIMA

Presión media del día	766'7
Temperatura máxima	16'6
Idem mínima	9'1
Idem media	12'8
Idem máxima al sol	22'5
Humedad relativa media	6'3
Evaporación en 24 horas	2'5
Lluvia en 24 horas	6'0
Viento dominante	S. S. W.
Fuerza en metros por segundo	3'5
Nubosidad	Despejado

Nota de Observatorio Central: Estado general atmosférico del día 7 de marzo, a las siete horas:

Al Norte de Méjico existe una zona de perturbación atmo. fén. a y en el Canal, corriendo hacia el Sur, por los grandes Estados de Norteamérica, aparecen las presiones altas, cuyo influjo se extiende a la Bahía de Hudson y Groenlandia, el Este de la comarca de los Grandes Lagos, desde los meridianos 95 al 30 y desde los paralelos 25 al 60 aparece hoy formando una importante borrasca los dos núcleos de perturbación atmosférica que señalábamos en días pasados. Al Norte de las Islas Británicas también existe un centro borrascoso que produce mucha nubosidad en Europa; nevadas en la parte central. En España el tiempo ha mejorado pero presenta poca estabilidad.

Tiempo probable hasta el día 8, a las siete horas: Cantabria, Aragón, Cataluña y Levante, vientos moderados de la región del Norte y suagros. Algunas nevadas. Resto de España, tiempo inseguro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos moderados del Oeste y tiempo in-surg. Cielo claro en las costas africanas.

Navegación marítima: Marejada en el Mediterráneo.

#### CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de muje-

res, don Eduardo Pérez Cano; medicina general de mujeres, don José Cordero; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peralta, de 9 a 10; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; embarrazadas, don Juan J. Jiménez Canga Argüelles, de 11 a 12.

#### DE ABASTOS

Matadero.—Durante el día de ayer se sacrificaron las reses siguientes: 3 vacas que produjo 310 kilos de carne; 14 ovejas, 116 kilos; 5 cabras, 66 kilos; 11 cerdos, 474 kilos. Que dieron un total de 916 kilos de carne.

Patatas.—Se vendieron los 100 kilos coloradas, de 43 a 45 pesetas.

Al detall, de 40 a 50 céntimos el kilo.

Los 100 kilos, nuevas, a 52 pesetas.

Al detall, de 55 a 60 céntimos el kilo.

Al detall, las blancas, de 35 a 40 céntimos el kilo.

Husvos.—Se ha vendido el 100 del país, a 18 pesetas.

Al detall, de 20 a 25 céntimos uno.

Al detall, de África, a 20 céntimos uno.

#### TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Antonio Martínez Peinado, Virginia Navarro Holama, Melchor Hermanes, Angel Fernández Manuel Sánchez, Aguilera, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Iba, Francisco Romero, Manuel Fernández y Fernández.

### Lea usted "La Farsa"



### Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Ma-

tril, Algeciras y Málaga

«Molina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Málaga, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

Agente en Almería: HJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Correa,

Almería.

## Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hemotopoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

#### CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te mandan y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengas a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relajados a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primera que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangran, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras neoplasias anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reaparición vuestras reglas después de raras, y haceros visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias viejas, fújese de sangre, hemorroides, resequedad, ardencias, hinchazón de ganglios.

Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un diagnóstico de restablecimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral 2, prel.

### "ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, prel.

MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

### Fábrica de Sellos de Caucho LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño.—Imprentas de caucho Numeradores.—Fechadores.—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera.—Piezas esmaltadas.—Sellos de metal para lazo y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo

Para encargos: "Diario de Almería" y Eames, 52 - ALMERIA

Antes de anunciarse pregunte en el kiosco por el periódico que más se vende

Lea usted

El Teatro Moderno